

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redacción, Administración é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 16 de Octubre de 1889.

### LOS TRATADOS DE COMERCIO

El artículo 2.º de la ley de 15 de Agosto de 1886 preceptuó que se suspendiera por entonces el nombramiento de la comisión que debía constituirse para informar acerca de la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados varias mercancías en el arancel de Aduanas, según disponía el artículo 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882 para practicar dicha información, ampliándola en los términos necesarios para conocer la influencia que en la riqueza del país hayan producido los tratados de comercio y la conveniencia de derogarlos ó modificarlos.

En virtud de aquel precepto de la ley, el Gobierno se ha creído en la necesidad de proceder al nombramiento de dicha comisión para que sus trabajos puedan realizarse con el detenimiento consiguiente á la importancia del asunto.

Viene además el Gobierno obligado por el artículo 13 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1889 á proponer á las Cortes en el año 1890 después de oír á las Cámaras de Comercio, corporaciones económicas del país y demás que estime oportuno, un proyecto de ley para resolver el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas, y le ha parecido también de la mayor conveniencia y oportunidad que, dada la analogía de este último asunto con el que ha de tratar y resolver aquella comisión, se la encomiende también un estudio con encargo de proponer lo que estime más conveniente para resolverlo.

Estos son los fundamentos y el objeto de la comisión creada por el decreto que publica la *Gaceta*.

La comisión se instalará en el local del ministerio de Hacienda y quedará constituida nombrando por mayoría de votos, su presidente y dos vicepresidentes antes del día 15 de Noviembre próximo venidero.

La comisión tendrá facultades, si lo estima necesario para el desempeño de su cometido.

1.º Para redactar y remitir los respectivos interrogatorios á cuantas personas y corporaciones estime oportuno.

2.º Para oír y oír á las personas que verbalmente quieran hacer cualquiera clase de observaciones acerca de los puntos que han de ser objeto de resolución.

Y 3.º Para reclamar de las oficinas centrales ó provinciales los datos y noticias que estime pertinentes, y para dirigirse á las corporaciones y autoridades nacionales y extranjeras que considere oportuno.

Se pondrán á disposición de la comisión las conclusiones y votos particulares formulados en la comisión de información agraria establecida por real decreto de 7 de Julio de 1887; los de la comisión arrocera, real decreto de 20

de Julio de 1886, con las actas de las mismas y los antecedentes relativos á la reforma del arancel de Aduanas y á la estadística del comercio exterior que posee la Dirección general de Contribuciones indirectas.

La comisión, en la cual se refunde la que fué creada por real decreto de 7 de Enero de 1886 para el estudio de nuestras relaciones mercantiles, formalizará su dictámen por escrito y lo presentará al Gobierno antes de 1.º de Enero de 1891.

### Revista de la decena

Algunos negociantes de París continúan el mercado vinícola en alza apoyándose en la corta cosecha que se espera en varias comarcas francesas y en las naciones de que se aprovisiona Francia. La tendencia es cada día mayor á la subida de precios y se cree que aun ha de resultar más fuerte cuando se vea el rendimiento de vino que ha de dar la actual cosecha que en general se cree ha de ser deficiente. La cotización presente es en los vinos de Alicante de 39 á 46 francos por hectólitro, los de Aragón y Navarra de 40 á 45 francos y sin envase. Han empezado los arribos de pequeñas partidas de vinos nuevos que son bien recibidos; sobre todos los de Valencia.

Por las noticias que se reciben de las naciones importadoras, la plaza de Burdeos ha inclinado los precios significativamente al alza de los vinos exóticos. Las buenas clases tienen grandísima demanda y son solicitadas con predilección las procedentes de España y Portugal. Los arribos por mar son muy visitados por los corredores y acaparadores.

En Inglaterra van tomando los vinos generosos andaluces mucho campo y gran aceptación que en varios años ha estado muy limitada á causa de los subidos derechos de importación y de el mucho cariño que se tiene en aquel país á las clases selectas de cerveza, que allí se fabrica con marcas muy acreditadas; y los aguardientes de fama que han hecho el consumo de el mercado.

En Italia apesar de la escasa demanda que se nota, los precios suben debido á la ínfima cosecha que se espera por el terrible azote de las enfermedades criptogámicas, que han castigado de una manera feroz á los viñedos de las provincias más productoras. La filoxera sigue invadiendo extensos terrenos, causando con sus terribles efectos la más espantosa desolación. Los vinos de capa y fuerza alcohólica son muy apreciados y se buscan con interés por el comercio interior para almacenar y exportar á mercados extranjeros donde los solicitan por la escasez que en ellos se nota de buenas clases.

Los mercados nacionales no acusan gran demanda, pero los precios son firmes y con marcada tendencia al alza. Son buscados en todas partes los vinos de clases escogidas que ya escasean. Sobre todo para embarque se solicitan los vinos de condiciones que el comercio los aprecia muy mucho y hace falta abastecer algunas plazas ultramarinas cuyo consumo lo hacen directamente de España. Los vinos tintos de subida graduación alcohólica y calorimétrica alcanzan precios inesperados en algunas bodegas aunque, como decimos mas arriba, la exportación no alcanza los límites que ha tenido en otras épocas. La fabricación artificial de caldos llamados vinos quita no poco á este rico ramo de la producción agraria. No nos cansaremos de repetir que debe castigarse con rigor la adulteración y sofisticación del vino, convirtiéndolo en esos inmundos caldos perjudiciales á la riqueza nacional y á la salubridad pública.

Los mercados de los vinos extranjeros siguen con marcada firmeza en los precios subiendo cada vez más la demanda á un

las cotizaciones en todas partes. Los americanos tienden al alza paulatinamente sin que durante la actual campaña comercial haya habido indicios de baja en ninguno de ellos.

También los mercados nacionales se animan y hablando en globo, puede decirse, que mayor es la demanda que la oferta. Los tenedores se resisten á ceder á los bajos precios que rigen: las transacciones que se realizan son casi exclusivamente por la falta de metálico y necesidad que hay de adinerar en los cosecheros, hallándose algunos mercados desiertos, y los demandantes sin poder hacer acopios por falta de concurrencia de vendedores.

De precios de esta región durante la decena alcanzamos los siguientes: Rioja, Briones: 14 y 16 reales cántaro de vino. San Vicente 22 id. id. Haro: 32 á 36 reales fanega de trigo: centeno 10: cebada 18 á 19: avena 15: habas blandas 33 á 40: habas duras 28: alubias 50 á 56. Alfaró Trigo 32 reales fanega: cebada 13: vino 21 reales cántaro. Zaragoza Trigo hectólitro 54 reales: cebada 17: vino 15 reales cántaro.

Navarra.—Estella, trigo, 17 reales robo. cebada 9: avena 7: habas 14: vino 13 reales cántaro. Tafalla, trigo 17 reales robo: cebada 8: avena 7: alubias 36 habas 14: vino 13 reales cántaro.

Sangüesa, trigo 17 reales robo: cebada 8: avena 7: alubias 50 á 60: vino 14 reales cántaro: vinagre 6: aceite 56 reales arroba.

(Revista Agrícola)

### El café.

El extraordinario uso que hace la humanidad de este precioso alimento, las causas que pueden dar lugar á las sofisticaciones que se hacen de esta codiciada semilla, me mueven á bosquejar ligeramente algunas ideas para precaverse de estas adulteraciones y llegar á obtener una buena infusión.

Todos sabemos que el café ó Bun de los antiguos es la semilla de la Coffea arábica L. rubicea arborea, siempre verde, originaria de Etiopia y Arabia, y cultivada en grande escala posteriormente en las Antillas, Brasil, Sto. Domingo, etc.

Desde tiempo inmemorial fué conocido y empleado por los orientales y creése se introdujo en Europa á principios del siglo XVI. En Italia parece empezó á usarse el café tostado el año 1645, desde cuya época se ha generalizado de tal modo que asombra el número de kilogramos que se consumen anualmente.

La infinidad de suertes que circulan por el comercio con los nombres de Moka, Cayena, Habana, Borbón, Puerto Rico, etc. deben principalmente su buena ó mala calidad al método y escrupulosidad con que se haya llevado á cabo la recolección. El café Moka y particularmente el que procede de Kaffa es el mas apreciado, porque para su recolección dejan los frutos en el árbol hasta que caen al suelo, y cuando están secos separan las semillas por una ligera frota. Recolectado de este modo y no lixiándole en agua según practican en otros puntos, no pierde el principio graso y aromático que caracteriza el buen café.

Sabido es que antes de obtener la infusión usual se le somete á la torrefacción, en cuya operación se ha de llevar el mayor cuidado en que la temperatura no exceda de 250º y detenerla cuando la semilla haya adquirido un color pardo uniforme y se hace friable la parte leñosa y cornea. Durante esta operación se alteran los principios de que se halla compuesto, produciéndose un principio amargo llamado *asamara* y la *cafeona* á la cual debe su aroma.

Falsifícase el café con infinidad de semillas muy difíciles de distinguir después de la tostación, como son las de cacahute, garbanzos, avena, centeno, judías, altramuces, habas, guisantes, cebada, bellotas, castañas etc. Empléase también la raíz, de

achicoria silvestre, de zanahoria y de remolacha y hasta se elaboran con el propio objeto, granos de arcilla plástica.

Según las experiencias de Robine y Tiersot, se reconocen los almidones en el café tostado y molido por medio de la inspección ordinaria microscópica y el agua de iodo que dá color azul.

Para averiguar si contiene polvo de achicoria se proyecta el polvo sospechoso en un vaso de agua acidulada por 10 centésimas del clorhídrico, sino está mezclado con achicorias, sobre nada, pero si lo está, absorbe el agua inmediatamente, se va al fondo del vaso y tiñe el líquido de color moreno. Canvet recomienda el análisis microscópico que patentiza los vasos y traqueas rayadas de la achicoria que existen en el café.

El café hecho con agua destilada es muy superior al que se hace con agua común, porque los carbonatos terrosos que contienen las aguas potables destruyen parte del tanino del café, formando un producto insoluble y sin sabor.

Fué considerado por los antiguos como nocivo para la salud y hoy se le coloca entre los excitantes más agradables; facilitando admirablemente la digestión y predisponiendo de modo notable para los trabajos intelectuales.—X.

### ¡Un milagro!

En el pueblo de Cabra del Santo Cristo, provincia de Jaen, ocurrió hace pocos días un suceso original.

Por suponer que el secretario del ayuntamiento favorecía los intereses de la empresa de consumos, le dispararon un tiro por la noche, sin que se averiguara quién fué el autor; pero recayeron después sospechas sobre un individuo de buenos antecedentes y se le metió en la cárcel.

Pocos días después se celebró la solemne fiesta al Santo Cristo.

La procesión con el Santo Cristo recorría sin novedad su carrera; pero al llegar á la cárcel se detienen los mocetones que llevan las andas y dicen que no pueden con el Santo Cristo; ni las exhortaciones del señor prior, ni las del alcalde y otras autoridades consiguen que los de las andas puedan seguir su marcha. Entonces grita la multitud fanática: ¡Milagro! ¡Milagro! ¡el Santo Cristo no se mueve hasta que suelten el preso!, y todo el pueblo á una voz clama porque suelten al detenido. Entonces una comisión recurre al alcalde, que presidía la procesión, y se niega, porque son atribuciones propias del juez. Acuden á éste, y por fin consiguen que por su misma mano abra las puertas de la cárcel, saliendo á la calle y yendo ante la Sagrada imagen, que ya pudo marchar, mientras el pueblo daba vivas al Santo Cristo y á las autoridades locales.

Terminada la procesión, varios grupos quisieron buscar al secretario con intenciones poco piadosas; pero algunas personas respetables apaciguaron los ánimos hasta que llegó la guardia civil, disolviendo á los grupos.

Al día siguiente, el preso puesto en libertad por el pueblo salía para Huelma, conduciendo un oficio en que se daba cuenta al juzgado de instrucción de lo ocurrido.

Como resultado de los hechos expuestos se instruye un proceso criminal, habiendo sido detenidos 17 individuos como presuntos autores del milagro y de los demás hechos.

El secretario se ha marchado del pueblo, después de hacer dimisión. También parece que ha dimitido el ayuntamiento en masa, cuyo presidente estuvo anteayer en Jaen.

De resultados de estos sucesos se ha creado una violenta situación en aquel pueblo, donde hace pocas noches se dijo por el tercer teniente alcalde que, estando sentado en el portal de su casa, le dispararon dos tiros de pistola, cuyos proyectiles se incrustaron en la pared á la altura de su cabeza

**Prisión**

DE LOS ESTAFADORES ESPAÑOLES EN PARÍS.

En los diarios de París encontramos nuevos detalles acerca de la prisión de los estafadores españoles Altamira y Alonso, «directores» de aquella famosa «Galería de mujeres contemporáneas», que se empezó á publicar en Madrid.

Eduardo Altamira, literato, según él, de cuarenta y cinco años de edad, nacido en Siete Aguas, provincia de Valencia, y Alejandro Alonso, de cuarenta y ocho años natural de Reinosa, en Santander, presentaron en el mes de julio último en las oficinas de Mr. William Tiffery, director del «Comptoir commercial et mobilier», establecido en el núm. 10 de la calle Castiglione, pidiendo ciertas noticias sobre un local para instalar en él una imprenta destinada á su célebre publicación.

Altamira y Alonso volvieron á menudo al despacho de Mr. Tiffery, y desempeñaron tan bien sus papeles que llegaron á inspirar completa confianza á los empleados del establecimiento.

Cierto día del mes de Septiembre, juzgando llegado el momento propicio, presentaron á la caja, para su descuento, tres letras: una de 160 libras esterlinas, otra de 50 y otra de 80, es decir, representando un total de 7250 pesetas aproximadamente.

Dichas letras, á pagar en 1.º, 8 y 20 de Octubre, llevaban la firma de un Sr. Dartis, residente en Londres, en Leabhenhall Street, núm. 47, y debían ser pagadas en el Banco Westminster de aquella capital.

Los informes que adquirió al punto Monsieur Tiffery fueron completamente desfavorables. Bien pronto supo que Altamira y Alonso eran dos caballeros de industria.

M. Tiffery comunicó sus noticias á la prefectura, y á las pocas horas los distinguidos directores de la «Galería de mujeres contemporáneas» dormían á la sombra desenmascarados por completo.

**Correspondencia.**

Madrid 14 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

COMENTARIOS

Viene hablando estos días de propósitos que se atribuyen al señor Castelar cerca del jefe de los revolucionarios españoles, un suelto que publica esta mañana *La Correspondencia* indica que antes de regresar á España el señor Castelar visitará al señor Ruiz Zorrilla.

Comentando en un círculo político estas presunciones, he oído á personas que siempre se señalan por presumir de excesivamente perspicaces y de adivinos, decir lo siguiente: «El señor Castelar lleva á París la misión que él mismo se ha impuesto, de convencer al señor Zorrilla de lo inútil que resulta para la causa que defiende su permanencia fuera de España. En el supuesto de que consiguiera el señor Castelar cuanto se ha propuesto, el señor Sagasta buscaría en los amigos del general Lopez Dominguez la compensación de fuerzas que pierde al separarse de la fusión Martos y Casola, y con el prestigio que había de dar á todo jefe de gobierno, la realización de un hecho de tal trascendencia durante el periodo de su mando, encontrarse en condiciones de aspirar á que se le entregara el decreto de disolución. Con el refuerzo del general Lopez Dominguez, el apoyo moral de los posibilistas y con el señor Ruiz Zorrilla en España, decían los políticos de quienes tomo la versión, puede el señor Sagasta constituir una situación fuerte, eminentemente liberal y con nuevos prestigios.»

Como lo dicen, lo digo.

CONSEJO

Administrativo en todas sus partes, los acuerdos adoptados no recayeron en asuntos de verdadera importancia á pesar de que la prensa de la mañana con unanimidad, dicen que los ministros convinieron en los nombramientos del señor Albareda para la presidencia del Tribunal de Cuentas, y para las Direcciones de Penales y administración local á los señores Vincenti y Nieto, puedo asegurar con informes autorizados, que no se habló ni una palabra de asuntos de personal pues lo que se refiere al señor Albareda estaba ya acordado en consejos anteriores.

Para tratar de estos asuntos se celebrarán varios consejos alguno de ellos tal vez esta misma semana.

NOTICIA DESMENTIDA

El hecho de haber concurrido esta tarde al Congreso varios de los individuos que han sido designados para formar parte de la Comisión de la reforma de los tratados y el haberse reunido la comisión de gobierno interior de la Cámara, me ha hecho suponer como á muchos de mis compañeros en la prensa que esta Comisión se había reunido. Mas tarde y al comprobarse que en el Congreso no estaba reunida, se dijo que el ministerio de Hacienda era el lugar de la convocatoria; allí fuimos y tambien quedó desmentida la noticia.

Por fin encontré al señor Fabié que es Vo-

cal de dicha Junta y me dijo que no se había reunido ni existía citación previa, ni se sabía cuando se les convocaría.

DOS NOTICIAS

La embajada marroquí ha paseado esta tarde por el Retiro y la Castellana.

Hasta que no se reciban en Madrid las credenciales que acreditan al embajador como enviado extraordinario del sultán no se celebrarán ni las maniobras militares ni ninguna fiesta oficial de las que se preparan para entonces.

\*\*\*

Mañana llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

SANIDAD MARÍTIMA

Hoy se han firmado los siguientes nombramientos: á don Raimundo Amo director de la Dirección de Sevilla; médico segundo á don Ramon Menendez y celador escribiente á don Manuel Orozco.

Lazareto de Mahón.—Médico de consigna don Recaredo Velazquez director actualmente en Sevilla, Celador de bahía don Pedro Amoros. Trasladando al lazareto de Oza al intérprete de la Dirección de Mahón y nombrando para sustituirle á don Nicolás Fabregues. Secretario del lazareto de Oza á don Antonio Pazos; maquinista á José Gonzalez y fogonero al señor Minguez.

Promoviendo á Director de la del Ferrol á D. Eleuterio Vilarte; de la de Santa Pola á don Francisco Santamaría y á secretario á don Miguel Sampere.

Director de Benicarló á D. Juan Alexandre y oficial de la Dirección de Valencia á don Vicente del Rio.

Mañana publicará la *Gaceta* estos nombramientos.

LOS CONSERVADORES

Ya dije ayer la situación del partido conservador y sobre todo la actitud que los señores Silvela, Toreno y Villaverde siguen manteniendo respecto al reingreso del señor Romero Robledo en dicho partido.

Hoy han sido temas nuevos los de las conversaciones de los políticos con respecto á los conservadores. Se afirmaba que el señor Martinez Campos se habia separado resultantemente del partido liberal é ingresado de nuevo en el conservador.

La noticia ha sorprendido mucho en los círculos políticos, por la actitud resuelta en que se ha supuesto al general; pero á nadie parecía inverosímil conociendo el criterio del señor Martinez Campos en los asuntos militares, económicos y políticos, y el disgusto que le ha producido el acto del Gobierno con respecto á su hermano D. Miguel.

Además se sabe que el señor Dabán (don Luis) presidente del Círculo Militar é íntimo amigo del señor Martinez Campos, ha tenido una conferencia un tanto viva con el señor Sagasta, sin duda acerca de la forma como fué sorprendido el juego en dicho círculo.

He querido comprobar la versión y me he dirigido á un ex-ministro conservador, á quien considero perfectamente informado de los asuntos de su partido y al que se atribuía el origen de la versión á que vengo refiriéndome.

Al interrogarle sobre esto me ha contestado que el rumor es inexacto; considera muy lógico que el señor Martinez Campos no pueda menos que separarse del partido liberal del cual hace tiempo que le separa el criterio económico del gabinete; y que separado de los liberales debe ir al campo conservador, donde indudablemente será bien recibido, pero sobre esto nada hay pactado ni menos definitivo.

Ya que tenía ocasión para ello, he querido averiguar más y he preguntado al ex-ministro que aludo sobre el ingreso del señor Gamazo en el partido conservador, me ha contestado que mucho celebrarían este acto del ex-ministro de Ultramar que hace tiempo mantiene una actitud independiente en materia económica y conforme con la de los conservadores; pero que es posible que el señor Gamazo dirija más bien sus golpes contra la jefatura del señor Sagasta que con propósito de separarse de los liberales.

Creo con esto sintetizado el pensamiento de los conservadores respecto á los señores Martinez Campos y Gamazo.

CUESTIÓN PERSONAL

La reserva que he mantenido estos días entre dos directores de periódicos—que no creo necesario citar para que todos comprendan á los que me refiero—habrá demostrado á los lectores que no soy aficionado á hacerme eco de asuntos tan enojosos.

Pero es tanto lo que se habla, hasta el punto de suponerse concertado un encuentro personal (hecho que afortunadamente no se ha confirmado), que ya la prensa empieza á hacer indicaciones, sobre todo *El Globo* de hoy, que apunta los hechos de una manera más descarada y haciendo caso omiso de las versiones exageradas que circulan debido quizá á lo mucho que la opinión pública comenta la denuncia grave hecha por un periódico militar.

Al asunto se ha dado tal importancia que, como ya apuntó mas arriba, el gobierno acordó anoche dirigir una orden al director del Instituto Geográfico y Estadístico para que instruya expediente depurando los hechos, y según lo que resulte proceder luego á lo que haya lugar.

Suyo afmo.—M.

**Junta provincial de Beneficencia.**

Sesion del día 10 de Octubre de 1889.

Entrando en el despacho ordinario se dá cuenta del nombramiento hecho á favor de D. Juan Iturralde y Suit, para cubrir la vacante de vocal existente en esta Junta por dimisión de don Isidro Preciado.

Se lee un oficio del señor Provisor de la Diócesis relativa á los dos expedientes que obran en las oficinas eclesiásticas acerca de la Obra Pía de Adansa en Lumbier y se acuerda que por la secretaría se tomen las notas que convengan y sean útiles para el mejor servicio de la fundación citada.

Léese asimismo un oficio del señor Presidente de esta Audiencia territorial, remitiendo oportunas certificaciones concernientes á las causas que hoy se siguen contra el abogado de la Beneficencia don Carlos Sanz y Larumbe, acordándose su remisión á la Dirección general de Beneficencia, como justíficantes al oficio de que se dió cuenta á la superioridad.

Leída una comunicación del Administrador interino del hospital de Arguedas, referente al cobro de rentas de fincas se acuerda reclamar al antiguo administrador don José Sá laba el exclarecimiento de varios particulares contenidos en la expresada fundación.

Vista la oportuna instancia, se autorizo al joven Ildefonso Echeverría y Aldave, legatario de la Obra Pía de Ezcurra para que pueda estudiar el primer año de latinidad con el cura párroco de Gascue, aprobado como preceptor por el obispo de esta diócesis.

Dase cuenta de un oficio del señor Director de Beneficencia y Sanidad, pidiendo datos estadísticos concernientes al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, y se acuerda dar oportuno traslado al Excmo. Ayuntamiento á los efectos que en dicha comunicación se interesan.

Se manifiesta por secretaría haber quedado satisfechas las asignaciones concernientes á las fundaciones de Asarta, Beunza y Monreal, así como las de los legados de estudios de la Obra Pía de Ezcurra.

Queda enterada la Corporación.

Leído un informe de Secretaría acerca de las solicitudes presentadas para pretender el legado de estudios, vacante de la Obra Pía de Zúñiga, queda aprobada por la Junta, y después de las formalidades de costumbre y mediante sorteo resulta agraciado con el legado de que va hecho mención D. Antonio Aguirre y Adra, natural de Izarza, provincia de Alava.

Se acuerda comunicar al interesado la designación hecha á su favor y que se hagan efectivas, al mismo las 244 pesetas que le corresponde percibir anualmente, previa la presentación de los oportunos requisitos que deben acompañar.

Se manifiesta por Secretaría haber quedado aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia las cuentas de varias fundaciones administradas por la Junta y en virtud de lo dispuesto por la superioridad, se acuerda solicitar de la misma los oportunos certificados de cumplimiento de cargas fundacionales.

Se da cuenta de un oficio remitido por la testamentaria de D. Fernán Daoiz, acompañando el escrito de descargos, solicitado por la superioridad, á consecuencia del informe elevado por la Junta en 4 de Agosto último, y se acuerda que dicho escrito á los fines que se interesan en la comunicación de la Dirección general de fecha 14 de Septiembre, pase á la comisión permanente de Derecho y Gobierno, á la que quedará unido para el despacho de dicho asunto, el vocal de la Estadística D. Luis Martinez de Ubago.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

**Crónica.**

Ayer salieron para París desde Ciga, su residencia de verano, el acudalado propietario señor don Pedro Garbalena con su simpática hija Blanca.

Deseámosles feliz viaje.

Parece que no hay nada concreto ni definitivo en el asunto del Teatro principal.

La compañía de ópera que tenía solicitado el coliseo no puede venir hasta mediados de Noviembre y un aplaudido actor que tenía concedida la explotación, del mismo ha renunciado á ese derecho.

Dícese que se está formando una sociedad que procurará traer compañía que actúe en la presente temporada, sobre la base de una empresa artística.

Veremos lo que se hace.

El señor Fernandez Casado nos participa que el domingo, ante el Consejo de Redacción y Administración de *La Lealtad Navarra*, ha renunciado su cargo de Director de dicho periódico, por motivos gravísimos que el público no conoce, pero que conocerá en breve.

Suma y sigue.

Sin comentarios, copiamos de *La Libertad*, de San Sebastian el siguiente suelto sobre el que llamamos la atención del prelado y de las autoridades competentes.

«Nos escriben de Elizondo diciéndonos que anteayer, á las cinco y media de la madrugada, el presbítero don Victoriano Echeverre convirtió en tribuna carlista el púlpito y desde él disparó á boca de jarro contra sus matinales oyentes, un discurso muy malo, pero muy faccioso.

El presbítero Echeverre, conocido por el Zurdo allá en los tiempos en que era jugador de pelota, de siempre fué carlista. El contri-

buyó á regalar la imprenta de *El Cuartel Real*, si no estamos equivocados, acaso para tener el gusto de leer en letras de molde los insultos quegasta de prodigar á los liberales. No es, por tanto de extrañar, que anteayer soltase por aquella su boca la caridad que rebosaba su corazón.

Que el Gobierno es el mayor enemigo de la religión; que hace cuanta propaganda puede por medio de malos libros y de no mejores agentes; que el liberalismo es pecado y los liberales están condenados (á sufrir presbíteros semejantes); que de estos malos tiempos de ahora, y de todas las calamidades corrientes, tienen la culpa los liberales. Esto vino á decir en peores formas, el presbítero que nos ocupa. Los liberales de Elizondo están justamente indignados, y reclaman que se ponga coto al escándalo.

Es de esperar que el presbítero Echeverre responda de sus palabras ante los tribunales, y que el obispo de Pamplona, que en otras ocasiones ha demostrado el deseo de mantener á sus diócesanos en los límites de su ministerio, sabrá corregir á quienes, con su conducta, más parecen ser ocasión de recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia, que representantes de aquel que dijo: «Mi reino no es de este mundo.»

He aquí el resultado de la segunda corrida celebrada en Zaragoza según nos lo remite un querido amigo nuestro que se halla pasando las fiestas en aquella ciudad.

El ganado de Espoz y Mina bueno, sobresaliendo el quinto toro que fué superior; el sexto buey, fué retirado al corral, cumpliendo el que salió á sustituirle. Caballos muertos 9.

Los espadas tratando de agradar al público y buscando el honor un tanto lastimado por la corrida anterior.

*Lagartijo* superior en el quinto, al que dió una soberbia estocada, intentando descabellarlo con la puntilla sentado en un caballo muerto, obtuvo una gran ovación. En los otros dos regular.

Mazzantini bien. En el 7.º toro se ciñó tanto con el bicho que éste lo alcanzó volteándole y rasgándole todo el calzón pero afortunadamente sin causarle más daño. Levantóse sin una zapatilla y así dió tres pases y una superior estocada de la que murió el toro sin necesidad de puntilla. Lo sacaron en hombros de la plaza.

El domingo toros de Diaz, del cruce con Miura, espadas *Cara-ancha* y *Gallo*.

Telegrafían de Madrid á *La Voz de Guipuzcoa*:

Un asilado de la casa de Beneficencia de Cuencá, atravesó con un estoque el pecho de una hermana de la caridad, dejandola muerta en el acto.

El agresor se declaró autor del delito reservándose los motivos que le impulsaron á cometerle.

En Zaragoza ha fallecido recientemente el Director de aquel instituto Sr. D. Mariano Eua, que era el profesor de segunda enseñanza que ocupaba el número uno en el escalafón de los de su clase.

Un periódico madrileño dice que, según noticias, el tribunal de aspirantes á la judicatura se reunirá en los últimos días de este mes, al objeto de acordar el día en que han de comenzar los ejercicios, dando á los opositores un plazo de doce días para presentarse.

El tribunal se compondrá del presidente del Tribunal Supremo: vocales, el fiscal y magistrados del mismo Tribunal don Ricardo Guillón y don Juan Manuel Romero; el decano y tres abogados del colegio de Madrid; los catedráticos de la Universidad central don Melchor Salva y don Rafael Ureña y secretario don José María Antequera.

Dice *El Guipuzcoano*:

«Se ha remitido á la sección de Fomento del Gobierno civil por el ministerio de Fomento, copia de la patente de invención concedida con fecha 19 de Agosto último al Sr. D. Arcadio Sequiera, notable arquitecto de la Habana é ingeniero mecánico, residente hoy en esta ciudad.

Dicha patente se refiere á la máquina de fabricación de cigarrillos que tan habil ingeniero y arquitecto ha inventado y contratado ya, con destino á las fábricas de la Habana.

Tan ingeniosísima máquina, fabrica un millón de cigarrillos por día.

El señor Sequiera piensa dedicarse á la construcción de máquinas para obreros tan pronto como termine los importantes trabajos que ha de dirigir en la Villa-Triana, en cuya época regresará á la Isla de Cuba.

S. M. la Reina se ha dignado conceder el título de marqués de Santa Ana para sí y sus sucesores al propietario de nuestro colega *La Correspondencia de España*, Excmo. Sr. D. Manuel M.ª de Santa Ana.

Consideramos como muy merecida la gracia que se otorga al infatigable hijo del trabajo, al que enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena.

El señor Arcaya nos remitió ayer el número 27 de la acreditada revista taurina *La Lidia*. Es extraordinario y contiene un precioso cromograma de Zaragoza, magistralmente



# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao

con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

ES EL MÁS EFICAZ REMEDIO HASTA HOY CONOCIDO PARA LA CURA DE LA TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES DE LA GARGANTA,

COMO TAMBIEN DE LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO Y LINFATISMO DE LOS NIÑOS, ANÉMIA, CLORÓISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

Los Médicos de todas las Naciones la recetan diariamente en preferencia al Aceite crudo de hígado de bacalao, por razón de sus admirables propiedades curativas

**PALATABILIDAD** (dulce como leche), **DIGESTIBILIDAD**, **ASIMILACION**.

Es infinitamente superior al mejor Aceite de hígado de Bacalao simple, porque siendo científicamente proporcionada con la adición de los Hipofosfitos, las propiedades culminantes de

A continuación ofrecemos algunos Certificados de eminentes Doctores Españoles que nos han honrado con su autorizada opinión acerca de la EMULSION DE SCOTT.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 15 Enero 1886.  
Muy Sres. míos: He usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *demartosis escrofulosas benignas y en el lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.  
También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ó sea, con ó sin caries de los huesos*. De ustedes atto. S. S. Doctor *José Eugenio Olavide*, Médico del hospital de San Juan de Dios.

Madrid 22 Enero de 1886.—El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. T. de San Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsión de Scott*, obteniendo resultados excelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerándola también como uno de los *mejores reconstituyentes*.—*Dr. Telesforo Rodríguez Sedano*.

Certifico: Que he usado la *Emulsión de Scott*, siempre con buenos resultados.—*Dr. Avelino Benavente*, Médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

Sres. Scott y Bowne.—Muy Sres. míos y de mi consideración: Tengo el mayor placer en manifestarles que en el poco tiempo que llevo usando la *Emulsión Scott* he obtenido de ella beneficiosos resultados. Con este motivo se ofrece de Vds. con la más distinguida consideración su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. M. Taboada*, de la Academia de Medicina.

Valladolid 28 Diciembre 1885.—El profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, hace constar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que

conste doy la presente certificación.—*Dr. Ildefonso González Aguado*.

D. Vicente Sagarra Lascruain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc. Certifica: que habiendo empleado la *Emulsión Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el *lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores *Scott y Bowne*, sus preparadores.—Valladolid 27 de Diciembre de 1885.—*Dr. Vicente Sagarra*.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendarlo en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.—Valladolid 28 Diciembre de 1885.—*Dr. Daniel de Zuloaga*.

Sres. Scott y Bowne.—Búrgos 23 Diciembre 1885.  
Muy Sres. míos: Hace ya tiempo, vengo usando con un éxito asombroso la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa particularmente en *afecciones de pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general*. Con dicha *Emulsión* han conseguido Vds. no solamente obtener una combinación buenísima para dichas enfermedades, sino que los niños lo tomen voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.  
De Vds. atto. s. s.—*Dr. Juan Quintana*.—Especialista para las enfermedades de los niños.

Sres. Scott y Bowne.—Santiago 24 Noviembre 1885.

ENGORDAR y RECONSTITUIR el cuerpo demacrado, se manifiestan en proporción de TRES VECES MÁS, QUE CON EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Los efectos de su uso en los Niños enfermizos y demacrados así como en los adultos

**ANÉMICOS y CONSUNTIVOS** son realmente maravillosos.

Hube recetado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada *Emulsión*.—*Dr. Manuel Piñero Herba*, Catedrático de Patología interna.

D. Manuel Folla, Médico Cirujano de la Casa de Expósitos de esta ciudad.

Certifico: que en todos los casos en que hay necesidad de emplear el aceite de hígado de bacalao, he tenido ocasión de observar los excelentes resultados de la *Emulsión de Scott*, siendo un agente poderoso para combatir el *raquitismo, escrofulismo y debilidad general*.—Y para que conste donde convenga doy el presente en el Ferról el 20 de Noviembre de 1885.—*Dr. Manuel Folla*.

Don Dimas Corral, Médico Mayor del Hospital Militar de la Coruña.

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las *destróftas infantiles* y útilísimo su empleo en la *tisis* viéndose cuando existe integridad digestiva desaparecer rápidamente los síntomas generales de intolerancia del organismo.—La Coruña 17 Noviembre de 1885.—*Dr. Dimas Corral*.

Certifico: Que la *Emulsión Scott* hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la *escrofulosis* y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el *raquitismo y en las anemias*. De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.—Vigo 27 de Noviembre de 1885.—*Dr. F. Fraga*.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 Octubre 1886.  
Muy Sres. míos: La *Emulsión* en la forma en que

Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse, pura ó desliándola previamente, la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados aun en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Aceite de hígado de bacalao*, repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico.

Es cuanto puedo indicar á Vds. en respuesta á su comunicación, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.—De Vds. atento S. S.—*Dr. Pedro Esquerdo*, Médico del hospital de Santa Cruz.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 19 Abril 1886.

La *Emulsión Scott* en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la *Emulsión Scott* en los casos de *linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado, y depauperación orgánica*, debida á diferentes causas, debiendo las más veces felicitar por el éxito obtenido.—*Dr. M. E. de Lúcia-ciaga*.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 20 Abril 1886

Invitado por Vds. á manifestarles la opinión que tengo acerca de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectados de diferentes padecimientos siendo de grande eficacia, especialmente en el *raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc.*, etc., y recomendable en particular á los niños, quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.—*Dr. Juan Viura y Carreras*, Médico numerario del hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús (servicio de enfermedades de los niños).

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, SCOTT Y BOWNE, QUIMICOS, N. YORK.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



## LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinión de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet Ferráz 66.—Madrid.